

# **MANUAL DE ACCESO Y USO DEL CUBO DE INFORMACIÓN POBLACIÓN ESPECIAL - VICTIMAS**

---



**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL  
BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4. DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MANUAL .....</b>	<b>3</b>
<b>5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS.....</b>	<b>4</b>
<b>6. DEFINICIONES .....</b>	<b>6</b>
7.1 GENERALIDADES .....	8
7.2 FUENTES DE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL .....	8
7.3 ACCESO AL CUBO DE INFORMACIÓN DE PROBLACION ESPECIAL .....	11
7.4 LISTA DE VARIABLES DEL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL DE SISPRO .....	22
7.5 CONSULTAS FRECUENTES DEL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL .....	31

## 1. OBJETIVO

*Brindar herramientas prácticas al talento humano del Ministerio de Salud y Protección Social, de otras entidades del orden nacional y territorial y partes interesadas, para el acceso y uso de información útil para la toma de decisiones, relacionadas con la atención integral e integrada y diferencial de poblaciones vulnerables y el ejercicio de sus derechos en materia de salud y protección social.*

## 2. ALCANCE

*El Manual es un anexo del Cubo de Información de Población Especial incluido en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social –SISPRO. Se ha diseñado para usuarios del Cubo de Información que consultan datos de población identificada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas “UARIV” de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de estos criterios (UARIV, 2021), incluida en el Registro Único de Víctimas – RUV.*

*Inicia con la definición del contexto del Cubo de Información de Población Especial incluido en el Sistema Integrado de Información de la Protección Social –SISPRO, continúa con las indicaciones para el acceso a dicho Cubo y termina con las consultas más frecuentes sobre población víctima del conflicto armado.*

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

*Aplica a todos los Procesos del Ministerio de Salud y Protección Social que tengan a su cargo la formulación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y lineamientos que incluyan poblaciones en vulnerabilidad. Se ha diseñado para usuarios del Cubo de Información que consultan datos de población incluida en el Registro Único de Víctimas – RUV.*

## 4. DOCUMENTOS ASOCIADOS AL MANUAL

- *Procedimientos*
  - *TEDP01 Gestión para la Inclusión del Enfoque Diferencial en las Políticas, Planes, Programas y Proyectos en Salud y Protección Social, para Personas en Vulnerabilidad, Familias y Colectivos.*
  - *GVTP01 Implementación o adopción de buenas prácticas de TIC*
  - *IFDP01 Creación de Cubos de Información en la Bodega de Datos de SISPRO*
  - *DESP07 Formulación, medición, análisis de indicadores de gestión*
- *Guías*
  - *ASIG01 Guía para la Administración Integral de riesgos en los procesos*
  - *DESG05 Guía metodológica para indicadores de procesos*
  - *GDOG01 Guía Organización de Archivos de Gestión*

- GDOG05 Guía Para el Archivamiento de Documentos Electrónicos.
- Formatos
  - ASIM02 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.
  - ASIG08 Guía de administración de usuarios
- Documentos Soporte
  - ASIS04 Política de Privacidad y Protección de Datos del MSPS
  - ASIS05 Política General Seguridad de la Información

## 5. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Constitución Política. Art. 1. Derecho a la dignidad humana Art. 2. Protección de las personas residentes en Colombia Art. 250. Acceso a la justicia y a la reparación integral (Art. Transitorio 66). Derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
- CONPES 4031 del 11 de junio de 2021: “Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. El cual contiene las principales acciones y metas de las entidades nacionales en la política pública de atención y reparación a víctimas para los próximos 10 años.”
- Ley 387 de 1997: “Adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados. Obligatoriedad de implementar mecanismos para que la población afectada por desplazamiento forzado accediera a los servicios de salud en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud”
- Ley 418 de 1997: “Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 1122 de 2007. Hace modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El artículo 44 ordena al Ministerio de la Protección Social definir el plan de implementación del Sistema Integrado de Información de la Protección Social Nombre -SISPRO.
- Ley 1438 de 2011. Reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y dicta otras disposiciones. En el artículo 112 precisa que el Ministerio de la Protección Social será el responsable de articular la información y administrarla, a través del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO.
- En su artículo 6º se determinó que: “... El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud...”, el MSPS formuló el PDSP 2012-2021, que fue adoptado mediante la Resolución 1841 de 2013.
- Ley Estatutaria 1715 de 2015. Regula el Derecho Fundamental a la Salud y dicta otras disposiciones. En el artículo 19 señala la política para el manejo de la información en salud. Consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, garantiza su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección. Artículo 11 - Parágrafo 2º. En el caso de las personas víctimas de la violencia y del conflicto armado, el Estado desarrollará el programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas de que trata el artículo 137 de la Ley 1448 de 2011.
- Ley 2078 de 2021: Que modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos-ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando su vigencia por 10 años.

- Decretos 2924 y 1165 de 1997: creó la Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada
- Decreto 2131 de 2003: compilado en el Decreto 780 de 2016, arts. 2.9.1.1 a 2.9.1.7.
- Decreto Ley 4107 de 2011. Determina los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social e integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social. En artículo 13 señala las funciones de la Oficina de Promoción Social.
- Decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 Definen la Rehabilitación como “un mecanismo permanente cuyo objetivo es el de restablecer la autonomía individual y colectiva de las víctimas pertenecientes a los grupos étnicos que fueron afectadas en su desempeño familiar, cultural, productivo, social y de ejercicio de sus derechos constitucionales”
- Decreto 780 de 2016, arts. 2.9.1.1 a 2.9.1.7: Corte Constitucional. Reglamenta la atención en salud de la población desplazada por la violencia. Define condiciones para la atención, acceso, financiación de la población víctima no afiliada y sin capacidad de pago y las obligaciones de los distintos actores que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Decreto 780 de 2016, sustituido por el Decreto 1650 de 2022, el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI- se estructura a través de dos componentes: un componente de atención integral en salud y un componente de atención psicosocial; y este último, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.9.1.1.5. del mencionado decreto, debe ser implementado por las entidades territoriales, haciendo uso de los recursos de que tratan los numerales 1 y 2 del artículo 174 de la Ley 1448 de 2011, así como aquellos a que hace referencia el numeral 1 del artículo 2.6.4.4.4. del decreto referenciado y los que el Ministerio de Salud y Protección Social disponga para tal fin.
- Decreto 4800 de 2011 Estipuló que las directrices del enfoque psicosocial deberán ser un componente trasversal a todas las acciones de Atención, Asistencia y Reparación Integral, para ello, definió que el diseño de las mismas estaría a cargo de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- Decreto 1084 de 2015 “Las entidades del nivel nacional y territorial deben trabajar armónicamente para realizar los fines del Estado y en particular, para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas en los términos del artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, así como actuar oportuna y conjuntamente, en busca de un objetivo común, respetando siempre el ámbito de competencias propio y de las demás entidades.”
- Decreto 1650 de 2022 Modificadorio del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en el Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 9 del Libro 2, adoptó el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI–, estableciendo además que el mismo tiene como objeto brindar, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, las medidas de asistencia en salud y de rehabilitación física, mental y psicosocial a la población víctima del conflicto armado.
- Resolución 1841 de 2013: Derogada por el art. 6, Resolución 1035 de 2022. Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
- Resolución 2405 de 2021 “Por la cual se adopta el capítulo indígena diferencial para la población víctima del conflicto armado en Colombia, como parte del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.”
- Resolución 1621 de 2023: “Por la cual se determinan los criterios de distribución y asignación de recursos a las entidades territoriales y a las Empresas Sociales del Estado — E.S.E., para la operación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI- en su componente de atención psicosocial.”
- Resolución 2367 de 2023. Resolución del Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031

- Sentencia T-025 de 2004 Declara la existencia de un Estado de cosas institucionales para la población desplazada, e impidió ordenes encaminadas a superar la vulneración masiva y continua de los derechos la Víctimas del Conflicto Armado en Colombia.
- Sentencia T-780 de 2008 Acciones estructurales para la garantía del derecho fundamental a la salud, Corte Constitucional. Garantía de acceso al derecho fundamental a la salud en sus diferentes componentes y enfoque diferencial
- Sentencia T-045 de 2010 Destaca la necesidad de una atención psicosocial para la prestación integral de los servicios de salud dadas las necesidades y particularidades, en especial a los impactos generados a la exposición de eventos traumáticos de las víctimas del conflicto armado.

## 6. DEFINICIONES<sup>1</sup>

- **Análisis de Situación de Salud –ASIS.** Son procesos analítico-sintéticos con el fin de caracterizar, medir y explicar el estado de salud de la población en el territorio, permitiendo identificar los desafíos y retos en salud en marco de los determinantes sociales, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores.
- **Cubos de Información en Salud.** Espacios de consulta de información agregada de una población específica que integra variables de distintas fuentes.
- **Enfoque Diferencial:** Es una construcción cultural e histórica en la que confluyen la necesidad de reconocer y tener en cuenta la identidad, la diversidad y las diferencias individuales y de colectivos como titulares de derechos, con el fin de adoptar medidas que hagan real y efectiva la igualdad.
- **Listado Censal.** Es la herramienta que permite focalizar a la población especial y contiene los datos de identificación mínimos necesarios para realizar el proceso de afiliación ante la entidad promotora de salud - EPS.
- **Poblaciones Especiales.** Son las personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación de debilidad manifiesta, según lo dispuesto por la ley deben pertenecer al régimen subsidiado.
- **Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPD.** Es la plataforma en la cual se registra la información resultante de la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica, en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional del solicitante. El RLCPD, es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia y hace parte del Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO.
- **Registro Único de Víctimas -RUV.** Es un instrumento en el cual se registra y se dispone de información relacionada con la identificación y caracterización de la población reconocida por el Estado como víctima del conflicto armado, para poder brindar la atención integral y diferencial requerida. La inclusión de las personas en el RUV, basta para que las entidades

---

<sup>1</sup><https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Papsivi-guia-servidores-publicos.pdf>

*presten las medidas de asistencia, atención y reparación que correspondan, según el caso. El RUV está a cargo de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.*

- **Sistema de Gestión de Datos -SGD.** Es un sistema de información que integra datos provenientes de diferentes fuentes a través de un único repositorio de datos, para disponer la información del sector a los diferentes usuarios y apoyar la elaboración de políticas, monitoreo regulatorio y gestión de servicios en salud y protección social. Ofrece ventajas para la gestión de la información, tales como: manejo histórico de la información, disponibilidad de una misma versión de la información y valor agregado gracias a la integración de diversas fuentes.
- **Sistema Integrado de Información de la Protección Social -SISPRO.** Información oportuna, suficiente y estandarizada para la toma de decisiones del Sector Salud y Protección Social, centrada en el Ciudadano. El SISPRO está conformado por bases de datos y sistemas de información del Sector sobre oferta y demanda de servicios de salud, calidad de los servicios, aseguramiento, financiamiento, promoción social.

#### *Abreviaturas y siglas<sup>2</sup>*

- **EAPB** Empresa administradora del plan de beneficios
- **ECC** Ensayo Clínico Controlado
- **EMS** Equipo Multidisciplinario de Salud
- **IASC** Inter-Agency Standing Committee
- **IPS** Institución Prestadora de Servicios de Salud
- **MSPS** Ministerio de Salud y Protección Social
- **SGSSS** Sistema General de Seguridad Social en Salud
- **TEPT** Trastorno de estrés posttraumático
- **RUV** Registro Único de Víctimas
- **UARIV** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## **7. MARCO CONCEPTUAL DEL USO DEL CUBO DE INFORMACIÓN DE POBLACIÓN ESPECIAL**

En este apartado se presentan los aspectos generales y de contexto relacionados con las responsabilidades en materia de información útil para la atención integral y diferencial de poblaciones vulnerables, centrándose en las formas de acceder al Cubo de Información Víctimas.

---

<sup>2</sup> Estas siglas fueron tomadas: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Protocolo-de-atencion-integral-en-salud-papsivi.pdf>

## 7.1 GENERALIDADES

El Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto el Cubo de Información de Población Especial Víctimas, articulado al Sistema Integrado de Información de la Protección Social –SISPRO, a partir de la necesidad de disponer de datos útiles para la implementación del enfoque diferencial de derechos –EDD en el sector salud y protección social.

Para la elaboración del Manual se han tenido en cuenta referentes normativos, técnicos y de gestión, relacionados con la necesidad de disponer de información útil para la implementación del enfoque diferencial en el sector salud y protección social.

Al respecto, es preciso señalar que, el enfoque diferencial se concibe como un lineamiento estratégico imprescindible en las acciones de política pública orientadas a generar las condiciones para la igualdad de oportunidades y el desarrollo social integral, considerando las diferencias poblacionales, regionales y características específicas de la población para garantizar la atención oportuna, eficiente y pertinente y el ejercicio de sus derechos.

Desde lo normativo, el enfoque diferencial se articula con el Enfoque de Derechos apelando a los principios de no discriminación, de inclusión social y de dignidad humana. Así, en la Ley 1438 de 2011 que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS, se define el enfoque diferencial como un principio según el cual se reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, (sic), etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en Salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación.

Aplicando este principio, el Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto el Cubo de Información de Población Especial, articulado al Sistema Integral de Información de la Protección Social –SISPRO, cuyo propósito es contribuir a identificar las características, condiciones y situaciones que afectan la salud de los/las conciudadanos/as y proveer insumos para cumplir con la atención diferenciada en función de superar las desigualdades y la discriminación en salud y protección social. Con el fin de facilitar su uso, los datos son procesados al interior de la Bodega de Datos en la cual se integran distintas fuentes de información.

## 7.2 FUENTES DE INFORMACIÓN QUE INTEGRA EL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL

De conformidad con la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –OTIC y el marco técnico y normativo, los Cubos de Información contribuyen a: i) identificar las características, condiciones y situaciones que afectan la salud de los/las conciudadanos/as y proveen insumos para el análisis de la situación de salud –ASIS; ii) generar recomendaciones para consideración de instancias decisoras y iii) soportar el cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la obligación de proveer atención diferenciada en función de superar las desigualdades y la discriminación en salud y protección social. Para el presente Manual, el Cubo de Población Especial se constituye en una herramienta que permite consultar la información estadística de las personas víctimas del conflicto armado interno.

La información presentada en el Cubo de Información Especial, objeto del presente Manual, es la reportada mediante el convenio interinstitucional del Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas en armonía con la Ley 1581 de 2012 sobre tratamiento de datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de procesamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Se encuentra disponible desde el año 2015 y se actualiza con periodicidad mensual.

A través de la Bodega de Datos del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO (SGD) los usuarios pueden consultar la información de la fuente de interés y elaborar reportes a partir de una construcción dinámica que se obtiene con la navegación de los elementos fundamentales de una bodega de datos: dimensiones y medidas. Las dimensiones, son variables cualitativas que sirven para clasificar y agrupar en su conjunto los hechos o eventos, los cuales se representan a través de las medidas y se entienden como atributos de los hechos.

Las medidas son información específica de cada hecho o evento, representada en valores numéricos, variables continuas o aditivas. En algunos casos sirven de referencia para el cálculo de medidas complejas.

A continuación, se relacionan los siguientes sistemas de información, que integran el cubo de información de Población Especial:

- **RUV:** Registro Único de Víctimas es una herramienta destinada a la “identificación de la población que ha sufrido un daño en los términos del artículo 3º de la Ley 1448 de 2011 y de sus necesidades”. En ese orden de ideas, es un registro administrativo que contiene la información mínima requerida para la identificación de la población víctima.
- **RLCPD:** Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, es la plataforma que hace parte del Sistema Integrado de Información de la Protección Social, en la cual se registra la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad, a fin de establecer la caracterización y localización geográfica, en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional, y es la fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad en Colombia. A continuación, se relaciona información complementaria al RLCPD:
  - Manual de usuario del aplicativo web Certificado de Discapacidad y registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización.

- ABCE Preguntas y respuestas frecuentes sobre el procedimiento de Certificación de Discapacidad y el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD).
- **CIF-IA:** Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, donde se define los componentes de la salud y los componentes relacionados con la salud del bienestar.
- **RIPS:** Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud, provee los datos mínimos y básicos que se requieren para hacer seguimiento al Sistema de Prestaciones de Salud en el SGSSS, en relación con el paquete obligatorio de servicios (POS y POSS).
- **SIVIGILA:** Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, que se ha creado para realizar la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población colombiana.
- **RUAF:** Registro Único de Afiliados, es un sistema de información que consolida las afiliaciones que reportan las entidades y administradoras del Sistema de Protección Social, de acuerdo con lo establecido en la norma vigente.
  - Subsistema de Seguridad Social en Pensiones
  - Subsistema de Seguridad Social en Pensiones - Pensionados
  - Subsistema de Seguridad Social en Cesantías
  - Subsistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales
  - Subsistema de Seguridad Social en Compensación Familiar
  - Subsistema de Asistencia Social
- **SISPRO:** el Sistema Integral de Información de la Protección Social es una herramienta que permite obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en cada uno de los niveles y en los procesos esenciales del sector: aseguramiento, financiamiento, oferta, demanda y uso de servicios. Suministra información para toda la ciudadanía.
- **PAPSIVI WEB:** aplicativo web del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), caracterizada por un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias que permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado. Este programa opera en los ámbitos individual, familiar y comunitario, incluyendo a los sujetos de reparación colectiva. Su objetivo es mitigar el sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental, y participar en la reconstrucción del tejido social en las comunidades afectadas (Ministerio de Salud y Protección social, 2024)
- **INTEGRACIÓN DE DATOS Y ESTIMACIÓN ESTADÍSTICA DE VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO (CEV - JEP - HRDAG):** información de víctimas de conflicto armado para las violaciones a derechos humanos que corresponden a homicidio, secuestro, desaparición y reclutamiento correspondientes al periodo entre 1985 a 2018. Esta integración de datos surge a partir de un proceso de operación estadística la cual consiste en el aprovechamiento de múltiples registros administrativos. El universo está conformado por las víctimas de homicidio, secuestro, desaparición

forzada, reclutamiento ilícito y desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado desde 1958. (DANE, 2023).

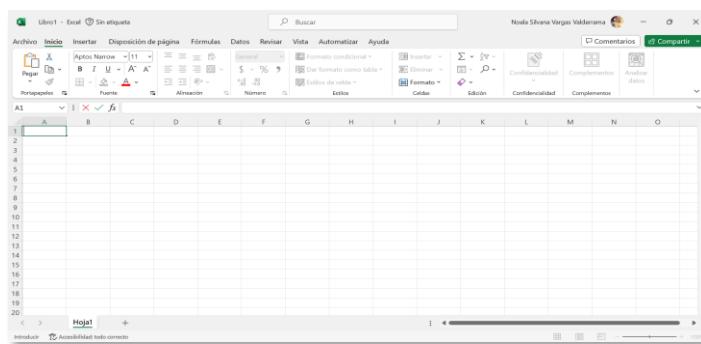
## 7.3 ACCESO AL CUBO DE INFORMACIÓN DE PROBLACION ESPECIAL

### 7.3.1 Ingreso al Cubo

El acceso al cubo de información se puede realizar desde cualquier computador con sistema operativo Windows y con conexión a internet. Los pasos para acceder se presentan a continuación para la versión de Excel Office 365. Sin embargo, la ubicación de la conexión puede variar dependiendo de la versión de Excel que esté utilizando.

- 1) Para empezar, ingrese al programa Excel.

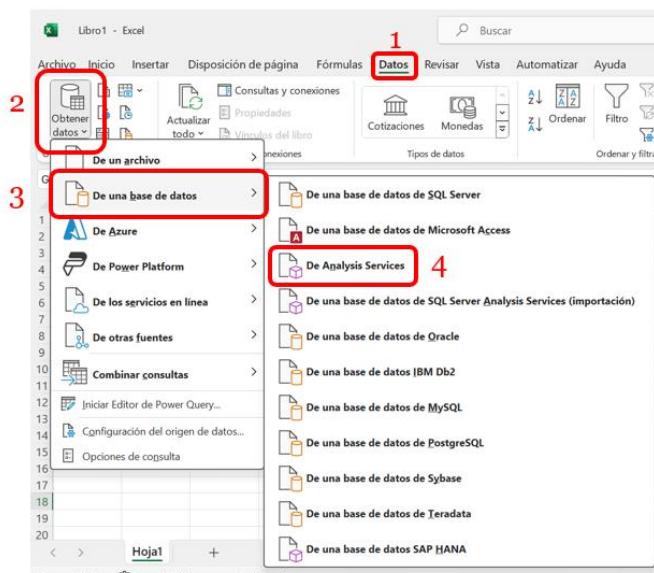
Imagen 1. Pantalla inicio Excel



Fuente: Microsoft Excel

- 2) Luego de abrir el programa, diríjase al menú de navegación y realice los siguientes pasos:
  - **Paso 1.** Haga click en el menú “Datos”
  - **Paso 2.** Según la versión de Excel escoja “Obtener datos” o “De otras fuentes”
  - **Paso 3.** Para finalizar elija “Desde Analysis Services”:

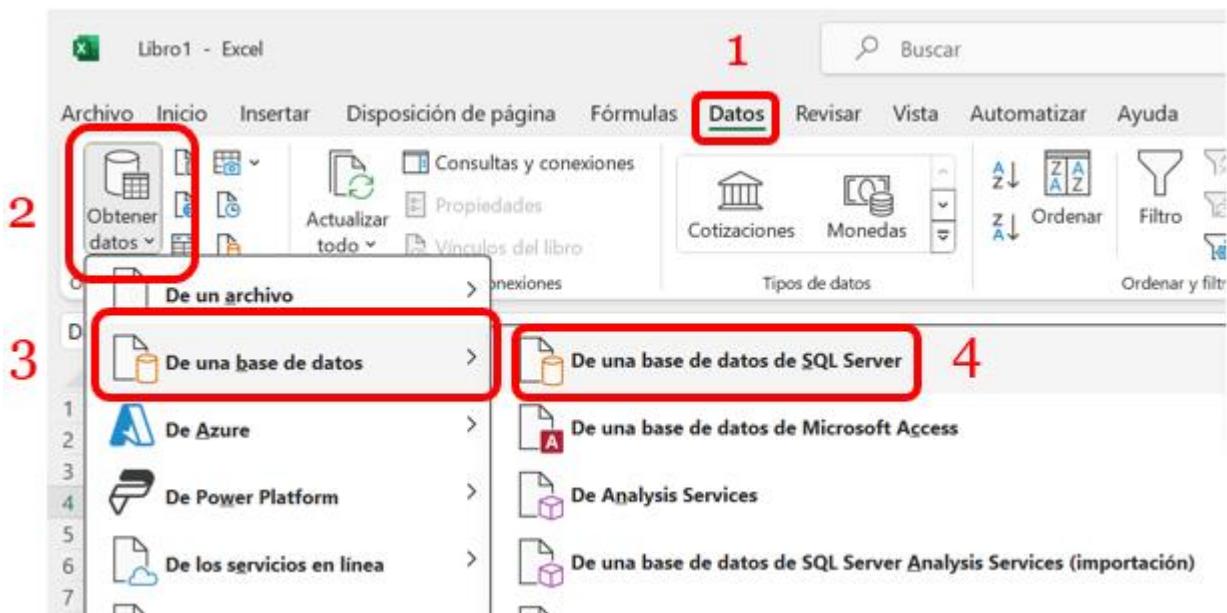
Imagen 2. Proceso ingreso a Cubo desde Windows



Fuente: Microsoft Excel

- Nota importante si es un computador MAC: Se debe consultar en las siguientes opciones:  
Datos // Desde ODBC de SQL Server

Imagen 3. Proceso ingreso a Cubo desde MacBook



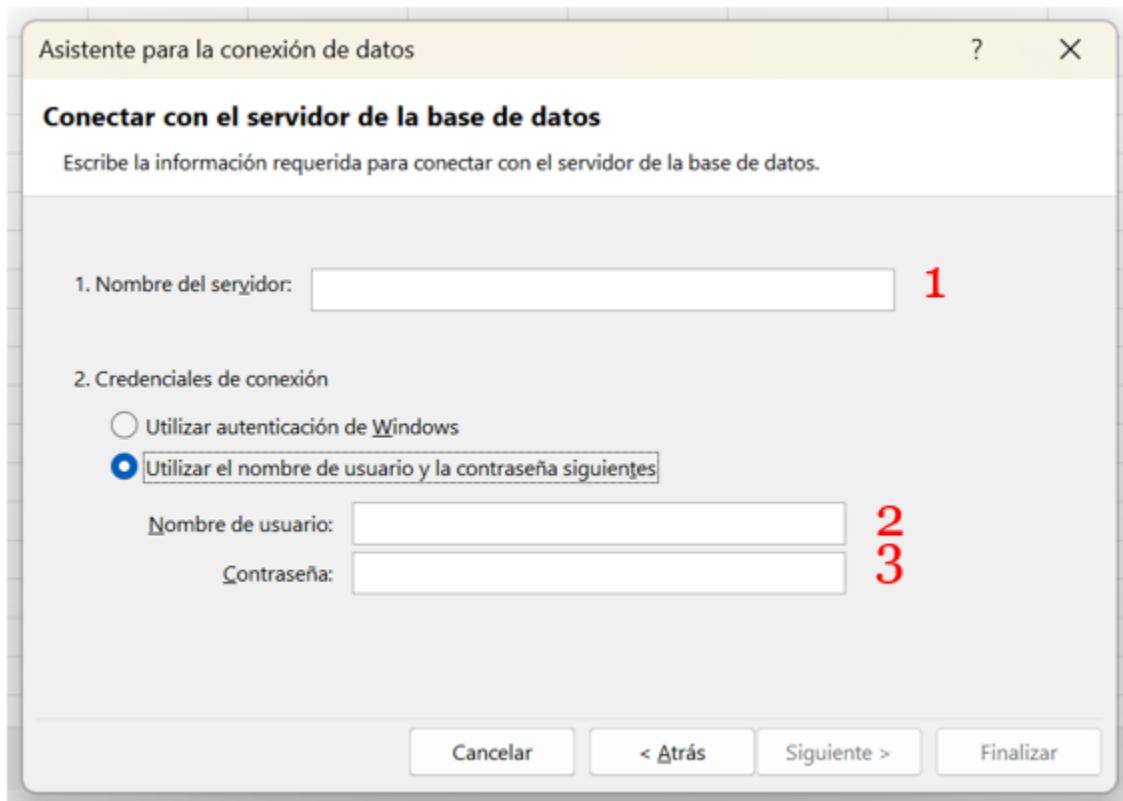
Fuente: MacBook

Haga clic en la opción del cambio de nombre del servidor// Nombre de usuario // Clave

- 3) Al finalizar la selección anterior se desplegará un recuadro en el cual deberá ingresar la información para la conexión de datos, siga las siguientes instrucciones:
  - **Paso 1.** Ingrese al servidor de la base de datos: `cubos.sispro.gov.co`.
  - **Paso 2.** Seguido en la opción de credenciales de conexión elija la opción “Utilizar el nombre de usuario y la contraseña siguientes”.
  - **Paso 3.** Ingrese el nombre de “Usuario” y “Contraseña”.
  - **Nota,** la información de Usuario y contraseña le será entregada a los usuarios por solicitud a la mesa de ayuda de OTIC, de acuerdo al cubo solicitado, una vez haya participado de la respectiva capacitación.



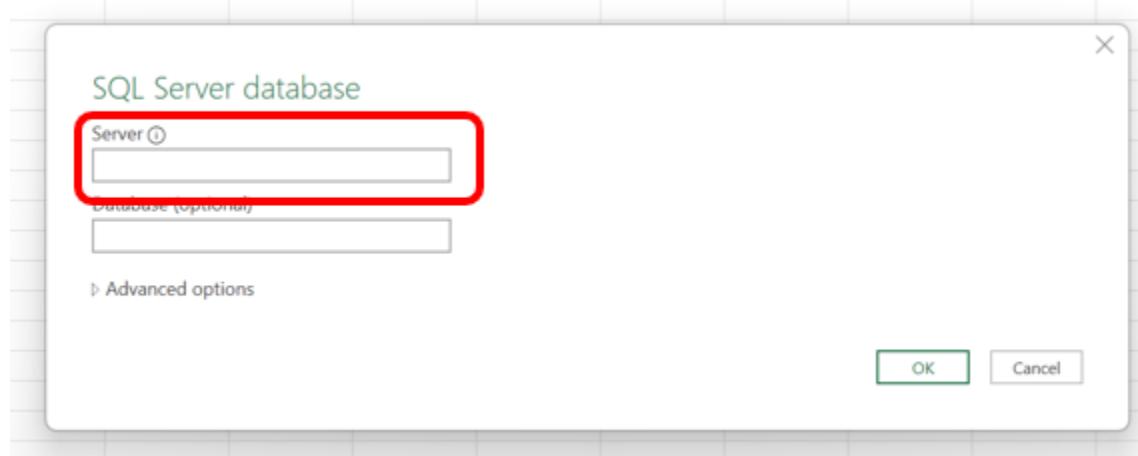
Imagen 4. Ingreso de credenciales desde Windows



Fuente: Microsoft Excel

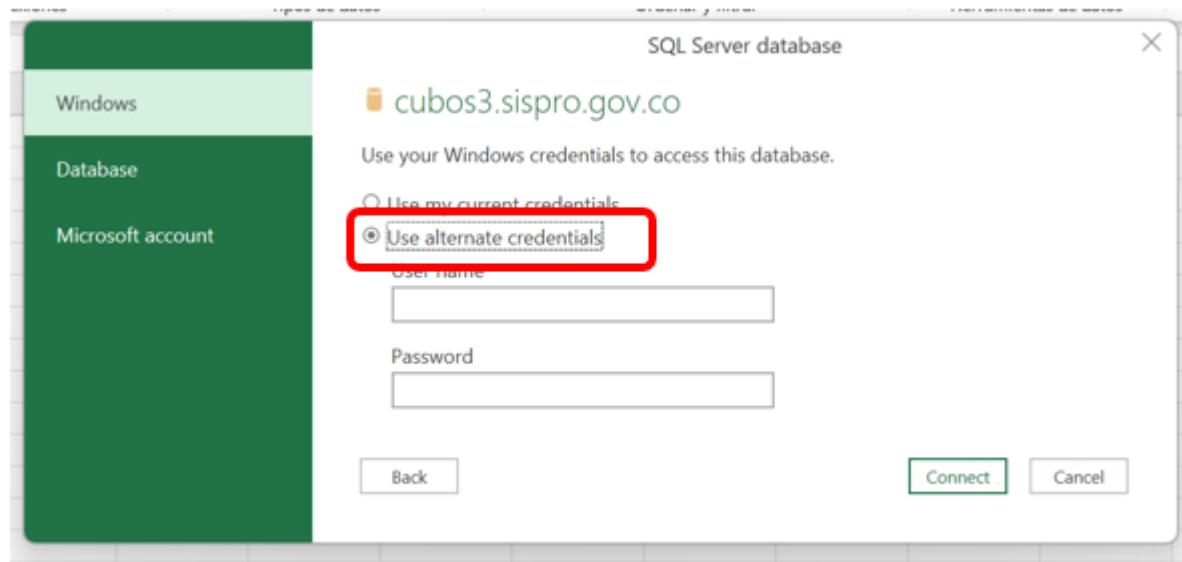


Imagen 5. Paso para ingreso de credenciales desde MacBook



Fuente: MacBook

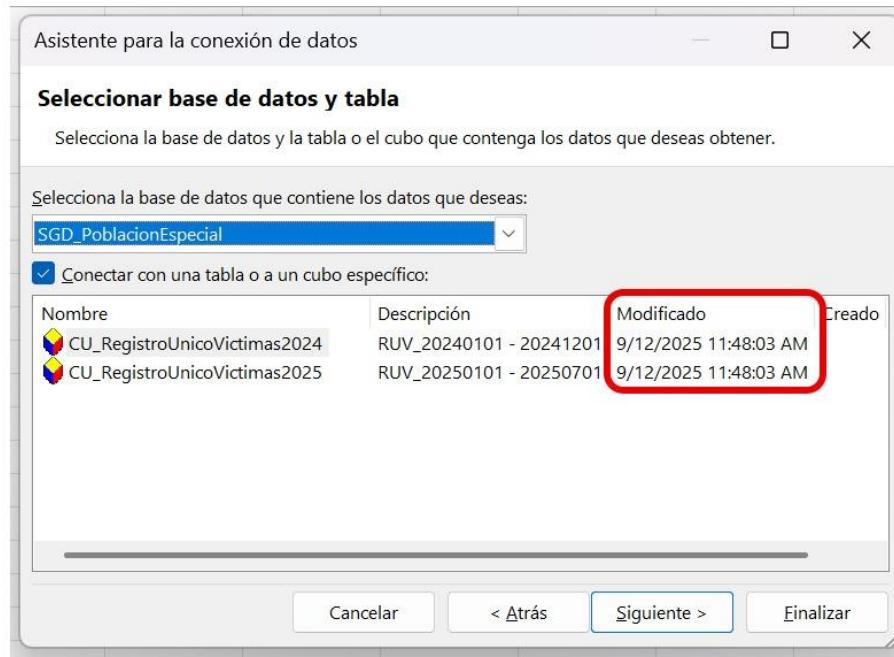
Imagen 6. Ingreso de credenciales desde MacBook



Fuente: MacBook

- 4) Se abrirá la siguiente ventana, donde debe seleccionar las siguientes opciones:
- Seleccione la **Base de datos “SGD\_Poblacion especial”**.
    - La actualización del cubo se realiza de forma mensual.
    - En la ventana emergente que se muestra, la columna 'Descripción' indica la fecha de corte de la información contenida en el cubo, en este caso: para el CU\_RegistroUnicoVictimas 2025 es (RUV\_20250101-20250701) lo que quiere decir que contiene información hasta el mes de Julio 2025.
    - Por otro lado, la columna 'Modificado' muestra la fecha en que se actualizó la información en el cubo, utilizando el formato mes/día/año. En el ejemplo presentado, la fecha es 09/12/2025.
    - Nota: en el Cubo de Información de Población Víctima del Conflicto se carga toda la información histórica. Para realizar la consulta de esta información “actualizada a la fecha más reciente”, se debe seleccionar el cubo cuyo nombre tenga el año actual en su descripción. Por esto se debe tener en cuenta filtrar la última fecha de corte disponible. En este caso, se debe seleccionar el cubo SGD\_PoblacionEspecial2023. Los demás cubos corresponden a la información histórica acumulada a cada año.
  - Luego haga clic en la opción siguiente.

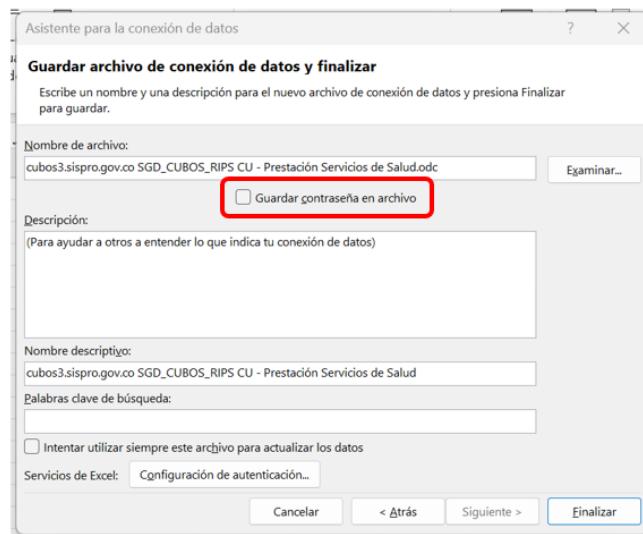
Imagen 7. Ventana de asistencia conexión a datos del cubo, verificando fecha de actualización



Fuente: Microsoft Excel

- 5) Luego le da clic en la opción guardar.

Imagen 8. Guardado de credenciales, para futuros ingresos



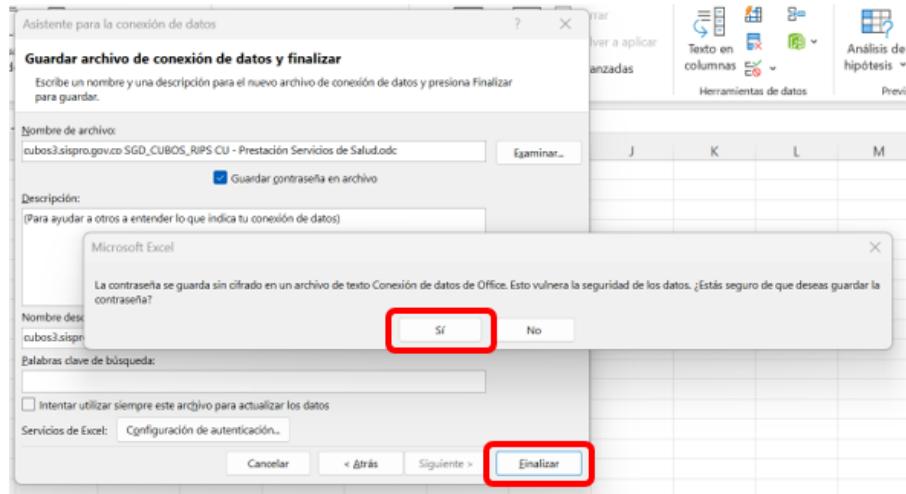
Fuente: Microsoft Excel

- 6) Posteriormente, seleccione la opción 1 - 'Guardar'.

Confirme la acción haciendo clic en la opción 2 - 'Sí' y,

para finalizar el proceso, haga clic en la opción 3 - 'Finalizar'.

Imagen 9. Aceptación de guardado de credenciales

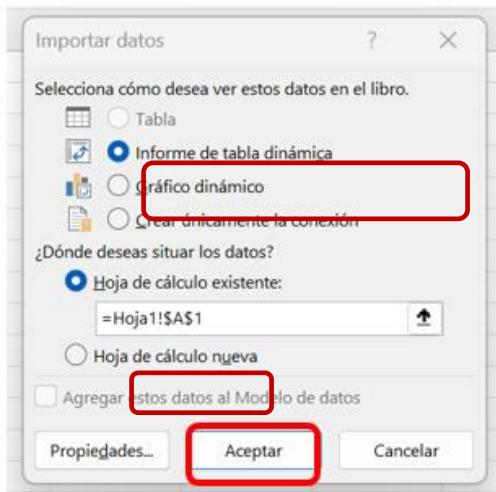


Fuente: Microsoft Excel

- 7) A continuación, se abrirá una nueva ventana donde podrá seleccionar la ubicación de la tabla dinámica. Esta tabla le permitirá acceder al cubo de datos y obtener la información que necesite. Haga clic en 'Aceptar' para continuar con la inserción de la tabla.

**NOTA:** se sugiere ubicarla en la celda A1, para mejor visualización.

Imagen 10. Ubicación de tabla dinámica



Fuente: Microsoft Excel

- 8) A continuación, se genera en libro de Excel la tabla dinámica con los siguientes campos.

Imagen 11. Explicación uso tabla dinámica

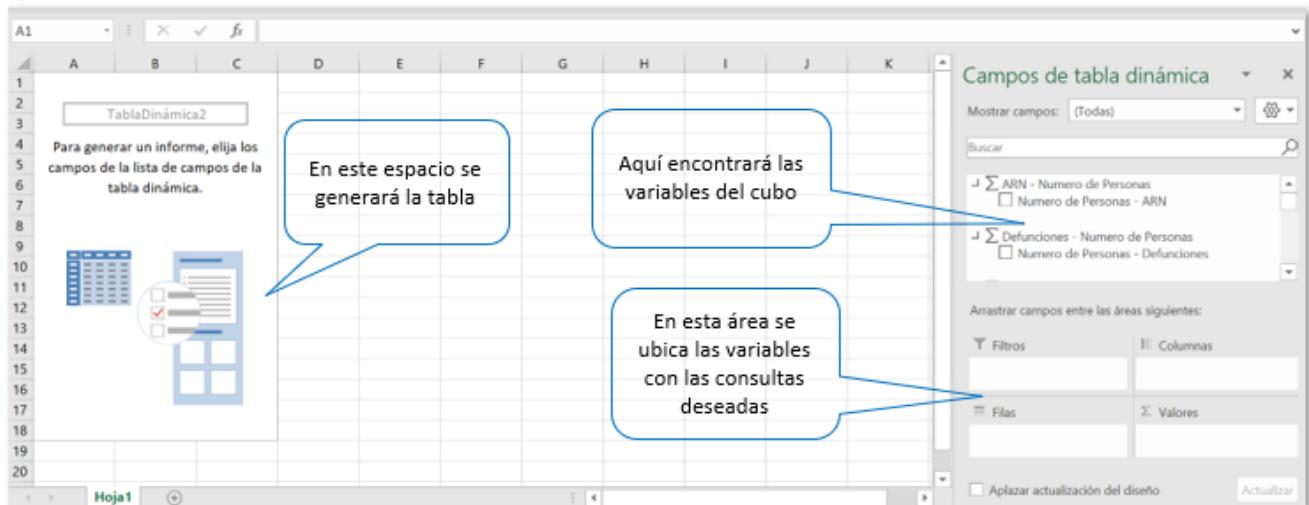


Imagen 11. Explicación uso tabla dinámica

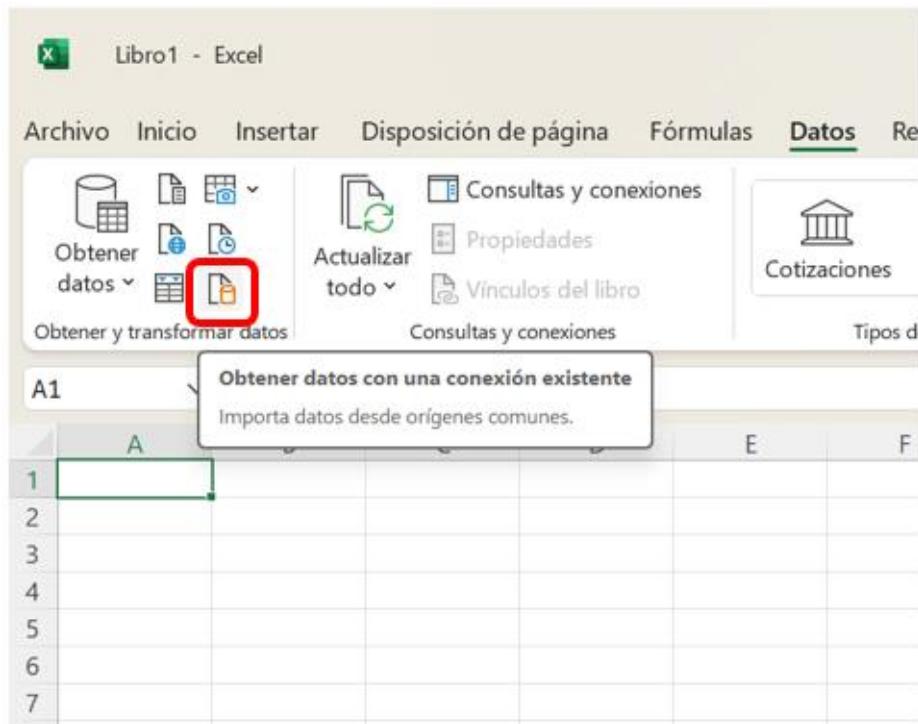
Fuente: Microsoft Excel

### Para tener en cuenta

Cuando ya se ha ingresado la primera vez y se guarda la contraseña, no es necesario volver a digitalizar los datos, se puede ingresar a los cubos que se ha tenido acceso desde ese computador de la siguiente forma:

1. Se abre un libro de Excel
2. Se ingresa a la pestaña de datos
3. Se escoge la opción que dice **obtener datos con una conexión existente**, así como se muestra en la imagen

Imagen 12. Acceso rápido a cubos

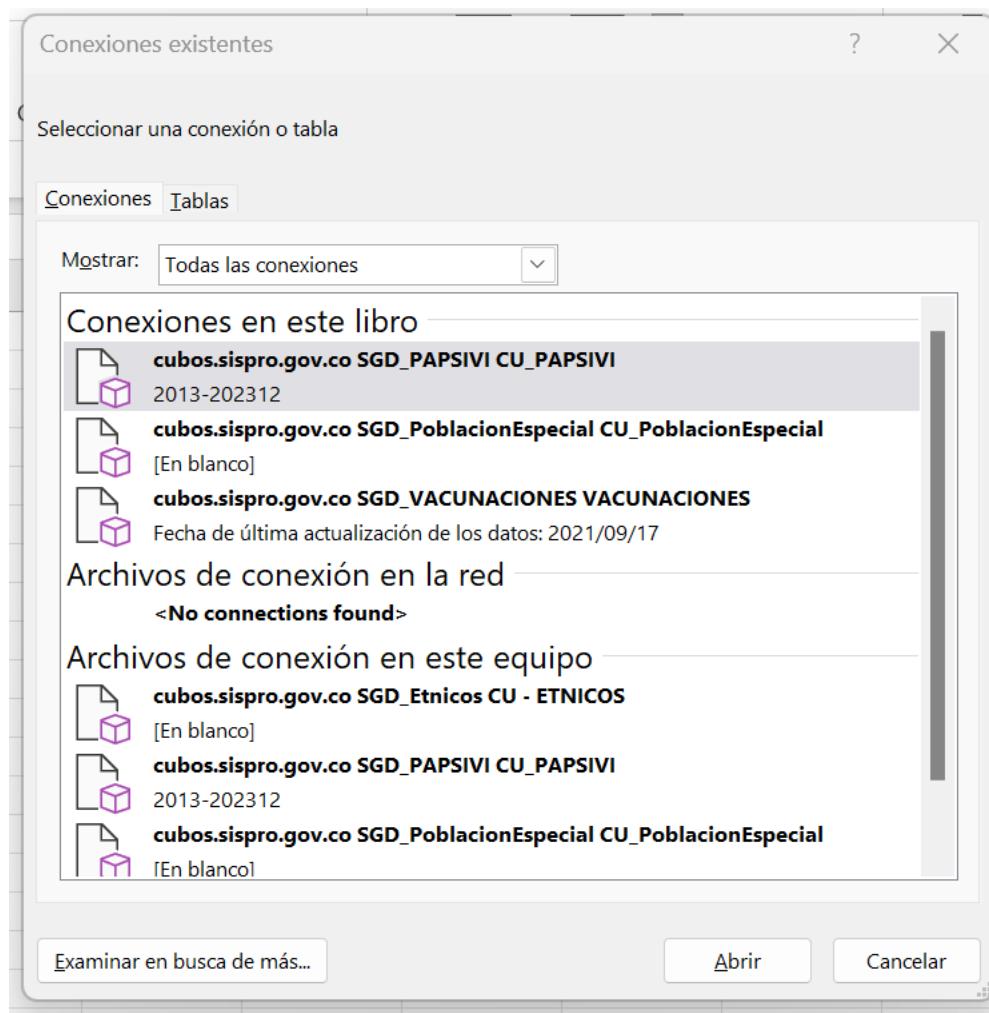


Fuente: Microsoft Excel

Luego de acceder por el paso anterior se procede a escoger el cubo al que se desea acceder nuevamente.

**NOTA:** saldrán todos los cubos a los que se ha tenido acceso desde ese computador, así como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 13. Ventana de auxiliar para elegir cubo



Fuente: Microsoft Excel

Acto seguido al escoger el cubo se define la ubicación, así como la primera vez que se accedió.

**NOTA:** Con este acceso rápido no se puede verificar la fecha de corte o actualización del cubo.

## 7.4 LISTA DE VARIABLES DEL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL DE SISPRO

A través de la Bodega de Datos del Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO (SGD)<sup>3</sup> los usuarios pueden consultar la información de la fuente de interés y elaborar reportes a partir de una construcción dinámica que se obtiene con la navegación de los elementos fundamentales de una bodega de datos, dimensiones y medidas.

Las dimensiones, son variables cualitativas y cuantitativa de las cuales:

- **Cualitativas:** sirven para clasificar y agrupar en su conjunto los hechos o eventos, los cuales se representan a través de las medidas y se entienden como atributos de los hechos.
- **Cuantitativas:** son las sumatorias y las medidas, son información específica de cada hecho o evento, representada en valores numéricos, variables continuas o aditivas. En algunos casos sirven de referencia para el cálculo de medidas complejas.

Con la herramienta de visualización que utilice el usuario final, se podrán realizar diferentes tipos de consultas, utilizando herramientas de ordenamiento, filtrado y pivoteo (intercambiar el contenido de filas y columnas), entre otras.

En particular, el Manual orienta la obtención de datos para su análisis como apoyo a la toma de decisiones sobre acceso y ejercicio del derecho fundamental a la salud de la población PAPSIVI.

### 7.4.1. Variables cuantitativas o numérica

---

<sup>3</sup> La Bodega de Datos permite la operación del Sistema de Gestión de Datos –SGD

Tabla 1. Variables cuantitativas

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	$\sum \text{DISC - Personas con Discapacidad}$ <input checked="" type="checkbox"/> Número de Personas con Discapacidad	Número de personas en el RUV que además se encuentran en el RLCPD antiguo.
Registro Único de Víctimas – RUV.	$\sum \text{Registro Victimas}$ <input checked="" type="checkbox"/> Número de Registros	Número total de registros de personas en el RUV, se puede registrar varias personas con diferentes hechos victimizantes.
Registro Único de Víctimas – RUV.	$\sum \text{Registro Victimas - Personas}$ <input checked="" type="checkbox"/> Número de Personas	Número de personas identificadas correctamente en la tabla de personas de SISPRO.
Registro Único de Víctimas – RUV.	$\sum \text{Registro Victimas - PersonasEv}$ <input checked="" type="checkbox"/> Numero de PersonasEv	Número de personas únicas identificadas correctamente en la tabla de personas de SISPRO, conteo a partir de la serie de evolución de documento. Se recomienda utilizar esta variable para el conteo de personas víctimas.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	$\sum \text{RIPS - Atenciones}$ <input checked="" type="checkbox"/> Numero de Atenciones	Número total de atenciones en salud prestadas a la población víctima del conflicto incluida en el RUV e identificada en SISPRO.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	$\sum \text{RIPS - Personas Atendidas}$ <input checked="" type="checkbox"/> Numero de Personas Atendidas	Número total de personas víctimas del conflicto incluidas en el RUV e identificadas en SISPRO que han recibido atenciones en salud.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	$\sum \text{SIVIGILA - Eventos}$ <input checked="" type="checkbox"/> Número de Eventos	Número total de eventos epidemiológicos ocurridos en la población víctima del conflicto.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	$\sum \text{SIVIGILA - Personas}$ <input checked="" type="checkbox"/> Número de Personas Reportadas	Número total de personas víctimas del conflicto afectadas por eventos epidemiológicos.

Fuente: Elaboración propia. Grupo de Gestión de la Información y Análisis del Conocimiento

#### 7.4.2 Variables cualitativas

Tabla 2. Variables cualitativas

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> Afiliado</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Indicador Discapacidad</li> </ul>	Indica los pacientes afiliados en condición de discapacidad
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> DISC - Alteraciones Permanentes</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Tipo Alteracion</li> </ul>	Indicador que permite identificar si la persona víctima del conflicto registrada en el RUV se encuentra incluida o no en el RLCPD Antiguo, y si se encuentra en ambos registros identificar la alteración permanente que lo afecta.
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> DISC - Indicador Discapacidad</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Indicador Discapacidad</li> </ul>	Indicador que permite identificar si la persona víctima del conflicto registrada en el RUV se encuentra incluida o no en el RLCPD Antiguo.
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> DISC - Naturaleza - causa</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Causa Deficiencia Desc</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Naturaleza</li> </ul>	Indicador que permite identificar la naturaleza de la discapacidad
Nuevo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> DISC Nuevo - Categoria Discapacidad</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Categoria Discapacidad</li> </ul>	Identifica el tipo de categoría de discapacidad, pudiendo ser física, visual, auditiva, intelectual, psicosocial mental, sordoceguera, múltiple y no Definido.
Nuevo Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> DISC Nuevo - Indicador Discapacidad</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Indicador Discapacidad</li> </ul>	Indicador de condición de discapacidad donde se define si cuenta con certificado de acuerdo con los resultados de la valoración por el equipo multidisciplinarios clínico.
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> Discapacidad</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Indicador Discapacidad</li> </ul>	Indica si la persona estaba registrada en el antiguo RLCPD, que recopiló datos entre 2010 y 2020
RUAFAF - ND	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <input type="checkbox"/> ND - Fecha Defuncion</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> ND - Fecha Defuncion.Año - Mes - Fecha</li> <li>– <input type="checkbox"/> Más campos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> ND - Fecha Defuncion.Anno</li> <li><input type="checkbox"/> ND - Fecha Defuncion.Fecha</li> <li><input type="checkbox"/> ND - Fecha Defuncion.Mes</li> </ul> </li> </ul>	Fecha de defunción si la persona víctima del conflicto registrada en el RUV se encuentra identificada como fallecida en RUAFAF ND.

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
RUAF – ND*	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>ND - Indicador Fallecido</b></li> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Indicador Fallecido</b></li> </ul>	Indicador que permite identificar si la persona víctima del conflicto registrada en el RUV se encuentra identificada como fallecida en RUAF ND.
Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>Pac Hos</b></li> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Indicador Discapacidad</b></li> </ul>	Indicador de pacientes hospitalizados en condición de discapacidad
SISPRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>Persona</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> <b>Geografía</b></li> <li><b>País</b></li> <li>Departamento</li> <li>Municipio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> <b>Más campos</b></li> </ul> </li> </ul>	Es la información más actualizada que se tiene para las personas ubicadas geográficamente de acuerdo al Departamento y municipio, víctimas en la Bodega de Datos.
SISPRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input checked="" type="checkbox"/> <b>Geografía</b></li> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>Más campos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Departamento Desc</li> <li><input type="checkbox"/> Etnia</li> <li><input type="checkbox"/> GE - Decenios DANE</li> <li><input type="checkbox"/> GE - Edades Simples DANE</li> <li><input type="checkbox"/> GE - Etapas Ciclo Vital</li> <li><input type="checkbox"/> GE - Quinquenios DANE</li> <li><input type="checkbox"/> GE - UPC Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Grupo Poblacional</li> <li><input type="checkbox"/> Municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel Sisben</li> <li><input type="checkbox"/> Sexo</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo Identificación</li> <li><input type="checkbox"/> Zona</li> </ul> </li> </ul>	Es la información más actualizada que se tiene para las personas víctimas en la Bodega de Datos, donde relaciona Etnia, edad de acuerdo con su clasificación, Municipio, Nivel Sisben, sexo, tipo identidad y zona.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>RIPS - Causa Externa</b></li> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Causa Externa</b></li> </ul>	Registro de las causas externas por las que pudo haber sido atendida la persona víctima del conflicto en el sistema de salud.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>RIPS - Diagnóstico Principal</b></li> <li>&gt; <input checked="" type="checkbox"/> <b>RIPS - Diagnóstico Principal.Diagnósticos</b></li> <li>↳ <input type="checkbox"/> <b>Más campos</b></li> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>Diagnóstico</b></li> </ul>	Registro de los diagnósticos que han recibido las personas víctimas del conflicto atendidas en el sistema de salud de acuerdo con la clasificación CIE-10, utilizado para análisis de morbilidades atendidas.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.		Registro del diagnóstico de egreso que han recibido las personas víctimas del conflicto atendidas en el sistema de salud de acuerdo con la clasificación

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Diagnóstico Principal Egreso           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input checked="" type="checkbox"/> RIPS - Diagnóstico Principal Egreso.Diagnósticos</li> </ul> </li> <li>↳ <input type="checkbox"/> Más campos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Diagnóstico</li> </ul> </li> </ul>	CIE-10, utilizado para análisis de morbilidades atendidas.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Edad de la Atención           <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Decenios</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Edades Simples</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Quinquenios</li> </ul> </li> </ul>	Edad de la atención de la persona víctima del conflicto en el momento en que recibió la atención en salud.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Fecha de Atencion           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input checked="" type="checkbox"/> RIPS - Fecha de Atencion.Año - Mes - Fecha</li> </ul> </li> <li>↳ <input type="checkbox"/> Más campos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Anno</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Fecha</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Mes</li> </ul> </li> </ul>	Fecha en que se prestó la atención en salud a la persona víctima del conflicto.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Finalidad Consulta           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Finalidad Consulta</li> </ul> </li> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Finalidad Procedimientos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Finalidad Procedimiento</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Finalidad de la consulta en salud que se realizó a la persona víctima del conflicto.</li> <li>-Finalidad del procedimiento en salud realizado a la persona víctima del conflicto armado.</li> </ul>
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Geografía Atención           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RIPS - Geografía Atención.Pais - Dpto</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Prestador           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Geografía</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Información del prestador de salud que prestó la atención a la persona víctima del conflicto armado de la Población Especial.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Procedimientos           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Procedimiento</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Código Único de Procedimientos en Salud -CUPS realizados a la población víctima del conflicto.
Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Tipo Atención           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tipo de Atención</li> </ul> </li> <li>↳ <input type="checkbox"/> RIPS - Tipo Usuario           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Tipo Usuario</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tipo de atención en salud recibida por la población víctima del conflicto: puede ser atención por consulta, hospitalización, urgencias o procedimiento en salud.</li> <li>-Indica el tipo de usuario de afiliación ejemplo contribuyente, contributivo, desplazados afiliados contribuyentes y/o subsidiado, otros, etc.</li> </ul>

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
Registro Único de Víctimas – RUV.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Discapacidad</li> <li>     <input type="checkbox"/> RUV - Discapacidad.Indicador</li> </ul>	Indicador del RUV en el que se registra si la persona víctima del conflicto se auto reconoce como persona que tiene condición discapacidad.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Edad de la Victima</li> <li>     <input type="checkbox"/> Decenios</li> <li>     <input type="checkbox"/> Edad</li> <li>     <input type="checkbox"/> Edades Simples</li> <li>     <input type="checkbox"/> Obs_Victimas</li> <li>     <input type="checkbox"/> Quinquenios</li> </ul>	Edad de la persona víctima del conflicto en el RUV.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Estado Victima</li> <li>     <input type="checkbox"/> Estado Victima</li> </ul>	Identificador de si la persona ya ha sido incluida en el RUV y no han sido de acuerdo con el despliegue de la variable: Incluido, No Definido, No incluido y/o no valorada.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>—</li> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Fecha Corte           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RUV - Fecha Corte.Año - Mes - Fecha</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Fecha del RUV es una variable hace referencia a la fecha de corte que es notificado al cubo, por lo tanto, se debe tomar para este ejemplo y de acuerdo con la fecha que da el registro al ingresar en descripción Dic-2023.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Ocurrencia del Hecho</li> <li>     <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Ocurrencia del Hecho.Año - Mes - Fecha</li> <li>     <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Fecha de ocurrencia del hecho victimizante.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Reporte del Hecho</li> <li>     <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Reporte del Hecho.Año - Mes - Fecha</li> <li>     <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Fecha de reporte del hecho victimizante por parte de la persona víctima del conflicto.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Valoracion</li> <li>     <input type="checkbox"/> RUV - Fecha de Valoracion.Año -</li> <li>     <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Fecha de valoración de personar valoradas de acuerdo con el hecho victimizante.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input type="checkbox"/> RUV - Fuente</li> <li>     <input type="checkbox"/> Fuente</li> </ul>	Fuente que reporta la persona víctima, ya sea que su registro provenga de

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
		Acción social, Agencia de noticias, Alcaldías, Boletines, Cruz Roja y etc.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Genero</b></li> <li><input type="checkbox"/> Genero</li> </ul>	Género reportado por la persona víctima del conflicto en el RUV, puede ser: mujer, hombre, LGBTI o no definido.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Geografia de Arribo o Llegada</b></li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RUV - Geografia de Arribo o Llegada.Pais - Dpto - Mpio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Geografía de llegada de la persona víctima.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Geografia de Declaracion</b></li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RUV - Geografia de Declaracion.Pais - Dpto - Mpio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Geografía de declaración del hecho victimizante.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Geografia de Ocurrencia</b></li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RUV - Geografia de Ocurrencia.Pais - Dpto - Mpio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Geografía de ocurrencia del hecho victimizante.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Geografia de Residencia</b></li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> RUV - Geografia de Residencia.Pais - Dpto - Mpio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul>	Geografía de residencia de la persona víctima del conflicto registrada en el RUV.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Hecho</b></li> <li><input type="checkbox"/> Hecho</li> </ul>	Hecho victimizante sufrido por la persona víctima del conflicto.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Origen</b></li> <li><input type="checkbox"/> Origen</li> </ul>	Origen del registro de la víctima, de acuerdo a lo establecido en la variable es Fiscalía, Fonde de libertad, ICBF, Unidad de Tierras, Unidad para las Víctimas y etc.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Pertenencia Etnica</b></li> <li><input type="checkbox"/> RUV - Pertenencia Etnica.Etnia</li> </ul>	Pertenencia étnica registrada en el RUV de acuerdo con el autorreconocimiento de la persona víctima del conflicto.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> <b>RUV - Presunto Actor</b></li> <li><input type="checkbox"/> Presunto Actor</li> </ul>	Presunto actor armado que perpetró el hecho victimizante a la persona víctima del conflicto.

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Presunto Victimizerante</li> <li><input type="checkbox"/> Presunto Victimizerante</li> </ul>	Presunto victimizante armado de donde proviene ya sea: Autodefensas, Paramilitares, Bacrim, Grupo Guerrillero, Fuerza Pública etc.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Programas</li> <li><input type="checkbox"/> Programa</li> </ul>	Programas del Registro de víctimas.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Sujeto</li> <li><input type="checkbox"/> Sujeto</li> </ul>	Identifica si la persona víctima es sujeto de atención o reparación.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Tipo Desplazamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo Desplazamiento</li> </ul>	Identifica el tipo de desplazamiento, individual o masivo.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Tipo Hecho</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo de Hecho</li> </ul>	Tipo del hecho victimizante sufrido por la persona víctima del conflicto.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Tipo Víctima</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo de Víctima</li> </ul>	Identifica el tipo de víctima, directa o indirecta.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Tpo Población Hecho</li> <li><input type="checkbox"/> Tipo Población Hecho</li> </ul>	Identifica las diferentes profesiones y/o oficios que desempeñaba la persona víctima ejemplo: Abogado, Actividades varias, Administrador, Agente del DAS y etc.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Zona Ocurrencia</li> <li><input type="checkbox"/> RUV - Zona Ocurrencia.Area</li> </ul>	Zona de ocurrencia del hecho victimizante.
Registro Único de Víctimas – RUV	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> RUV - Zona Residencia</li> <li><input type="checkbox"/> RUV - Zona Residencia.Area</li> </ul>	Zona de residencia registrada en el RUV de la persona víctima del conflicto.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Administradora</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Clase Administradora</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Codigo</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Naturaleza Jurídica</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Régimen Administradora</li> <li><input type="checkbox"/> SIVIGILA - Administradoras.Tipo Administradora</li> </ul>	Información de la administradora que registra el evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Area</li> <li><input type="checkbox"/> Area.Area</li> </ul>	Área de ocurrencia del evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Calendario Epidemiológico</li> <li><input type="checkbox"/> Año</li> <li><input type="checkbox"/> Semana</li> </ul>	Variables de año y semana epidemiológica de acuerdo con la clasificación del calendario epidemiológico.

Fuente	Variable cuantitativa	Descripción
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Causa Básica de Defuncion           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Código Diagnóstico</li> <li><input type="checkbox"/> Diagnóstico</li> </ul> </li> </ul>	Causa de defunción de la persona afectada por el evento epidemiológico si le causa la muerte.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Clasificación Inicial Caso           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Clasificación Inicial del Caso</li> </ul> </li> </ul>	Clasificación inicial dada para un evento epidemiológico reportado.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Código Evento           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Código Evento</li> <li><input type="checkbox"/> Evento</li> </ul> </li> </ul>	Código de clasificación del evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Condición Final           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Condición Final</li> </ul> </li> </ul>	Condición final de la persona afectada por el evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Fecha de Notificación           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> SIVIGILA - Fecha de Notificación.Año - Mes - Fecha</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Fecha de notificación del evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Fecha Defuncion           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> SIVIGILA - Fecha Defuncion.Año - Mes - Fecha</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Fecha de defunción de la persona afectada por el evento epidemiológico, si le causa la muerte.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Geografía Ocurrencia           <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; <input type="checkbox"/> SIVIGILA - Geografía Ocurrencia.País - Dpto - Mpio</li> <li>&gt; <input type="checkbox"/> Más campos</li> </ul> </li> </ul>	Geografía de ocurrencia del evento epidemiológico.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Hospitalizado           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Hospitalizado</li> </ul> </li> </ul>	Indicador de si la persona afectada por el evento epidemiológico fue hospitalizada.
Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>↳ <input checked="" type="checkbox"/> SIVIGILA - Seguimiento Final del Caso           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Seguimiento Final del Caso</li> </ul> </li> </ul>	Seguimiento final realizado al caso reportado.

Fuente: Elaboración propia. Grupo de Gestión de la Información y Análisis del Conocimiento

## 7.5 CONSULTAS FRECUENTES DEL CUBO DE POBLACIÓN ESPECIAL

En la consulta de los cubos es importante considerar la fecha de actualización del cubo que se aprecia al ingresar al mismo, como se vio en la sección de acceso al cubo.

A continuación, se relacionan 3 ejemplos de consultas del cubo de Víctimas.

### a) Número personas víctimas en el RUV según sexo.

Para la construcción de consulta de la tabla dinámica se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se selecciona en el campo de filtro:
  - RUV - Fecha Corte.Año – Mes Fecha: Se debe seleccionar de acuerdo con la información consignada en la columna *Descripción* cuando se ingresa al cubo. En el ejemplo es diciembre de 2023.
  - La variable ND-Indicador Fallecido y selección la opción de filtro No.
- Se selecciona en los campos de la tabla dinámica las siguientes variables:
  - Número de PersonasEV, en el campo de sumatoria.
  - La variable Sexo en el campo de filas.

Imagen 14. Consulta de personas según sexo

RUV - Fecha Corte.Año - Mes - Fecha	Diciembre	
Indicador Fallecido	0 - NO	
<b>Etiquetas de fila</b>	<b>Numero de PersonasEv</b>	
FEMENINO	4.161.165	
MASCULINO	4.076.923	
NO DEFINIDO	30.746	
NR - NO REPORTADO	16.901	
<b>Total general</b>	<b>8.283.884</b>	

Fuente: Tabla dinámica cubo Víctimas

b) Número de personas víctimas según hecho Victimizante.

Para la construcción de consulta de la tabla dinámica se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se selecciona en el campo de filtro:
  - RUV - Fecha Corte.Año – Mes Fecha: Se debe seleccionar de acuerdo con la información consignada en la columna Descripción cuando se ingresa al cubo. En el ejemplo es diciembre de 2023.
  - La variable ND-Indicador Fallecido y selección la opción de filtro No.
- Se selecciona en los campos de la tabla dinámica las siguientes variables:
  - Número de PersonasEV, en el campo de sumatoria.
  - La variable RUV – Tipo Hecho en el campo de filas.

Imagen 15. Consulta de personas según hecho victimizante

RUV - Fecha Corte.Año - Mes - Fecha	Diciembre	
Indicador Fallecido	0 - NO	
Etiquetas de fila	Numero de PersonasEV	
AMENAZA	2.115	
ATAQUE	4.052	
ATENTADO TERRORISTA	53.150	
COMBATE	8.555	
DECRETO 1290	10.666	
INDIVIDUAL	103.382	
LEY DE VICTIMAS	1.565	
MASACRE	29.875	
MINA ANTIPERSONAL	2.720	
NO DEFINIDO	8.211.911	
OTROS	1.823	
SECUESTRO	7.787	
TOMA	5.717	
<b>Total general</b>	<b>8.283.884</b>	

Fuente: Tabla dinámica cubo Víctimas

c) Número de personas víctimas según Departamento

Para la construcción de consulta de la tabla dinámica se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se selecciona en el campo de filtro:
  - RUV - Fecha Corte.Año – Mes Fecha: Se debe seleccionar de acuerdo con la información consignada en la columna Descripción cuando se ingresa al cubo. En el ejemplo es diciembre de 2023.
  - La variable ND-Indicador Fallecido y selección la opción de filtro No.
- Se selecciona en los campos de la tabla dinámica las siguientes variables:
  - Número de PersonasEV, en el campo de sumatoria.
  - La variable Departamento - RUV - Geografía de Residencia en el campo de filas.

Imagen 16. Consulta de personas según departamento

RUV - Fecha Corte.Año - Mes - Fecha	Diciembre	
Indicador Fallecido	0 - NO	
<b>Etiquetas de fila</b>		
05 - Antioquia	1.081.317	
08 - Atlántico	162.958	
-1 - NO DEFINIDO	3.403.700	
11 - Bogotá, D.C.	436.115	
13 - Bolívar	314.443	
15 - Boyacá	27.003	
17 - Caldas	65.627	
18 - Caquetá	162.232	
19 - Cauca	215.883	
20 - Cesar	247.029	
23 - Córdoba	236.396	
25 - Cundinamarca	125.191	
27 - Chocó	162.360	
41 - Huila	147.953	
44 - La Guajira	110.639	
47 - Magdalena	243.313	
50 - Meta	185.869	
52 - Nariño	297.089	
54 - Norte de Santander	185.406	
63 - Quindío	43.453	
66 - Risaralda	80.013	
68 - Santander	194.886	
70 - Sucre	244.614	
73 - Tolima	134.907	
76 - Valle del Cauca	364.805	
81 - Arauca	75.151	
85 - Casanare	44.850	
86 - Putumayo	113.265	
88 - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	196	
91 - Amazonas	2.103	
94 - Guainía	8.475	
95 - Guaviare	31.802	
97 - Vaupés	3.612	
99 - Vichada	6.358	
<b>Total general</b>	<b>8.283.884</b>	

Fuente: Tabla dinámica cubo Víctimas

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<p><b>Nombre y Cargo:</b> Noela Silvana Vargas Valderrama Contratista Oficina de Promoción Social <b>Fecha:</b> 15 de septiembre de 2025</p>	<p><b>Nombre y Cargo:</b> Juan Pablo Castro Isidro. Líder Equipo Gestión del Conocimiento y Análisis de la Información. Jazmine Lara Diaz Coordinadora del Grupo de Discapacidad. <b>Fecha:</b> 12 de noviembre de 2025</p>	<p><b>Nombre y Cargo:</b> Maritza Isaza Gómez - Jefe Oficina de Promoción Social <b>Fecha:</b> 12 de noviembre de 2025</p>

**Fecha versión: 12 noviembre 2025**